



C-485-2/2026

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de marzo de 2026

COMUNICADO

NO MÁS ABUSOS: PROPONEN FRENAR EL BLOQUEO ARBITRARIO DE CUENTAS BANCARIAS

El coordinador de la bancada priista en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, presentó una iniciativa para evitar que las autoridades puedan bloquear cuentas bancarias sin reglas claras y sin respetar los derechos de los usuarios, esto implica que se lleve a cabo un proceso judicial donde se respeten las garantías de las personas.

Hoy en México existe una preocupación real: el gobierno puede congelar el dinero de cualquier persona con base en sospechas poco claras y sin un proceso judicial previo. Esto pone en riesgo algo básico: que cada quien tenga acceso a su propio dinero.

La propuesta busca poner orden y evitar abusos.

El diputado priista señaló que hoy en día se puede bloquear una cuenta sin que un juez lo autorice; no hay reglas claras sobre qué se considera un "indicio suficiente" o sospecha; la misma autoridad decide, ejecuta y sanciona; y cualquier persona puede quedar sin acceso a su dinero de un día para otro. Esto puede afectar a ciudadanos que no han cometido ningún delito y esto sería un atentado contra la presunción de inocencia.

La iniciativa propuesta por el diputado Rubén Moreira plantea reglas básicas para proteger a las personas: que sea un juez quien determine si se debe o no, congelar las cuentas bancarias; que se establezca de forma clara qué pruebas se necesitan para tomar esa decisión; que se cumplan con al menos dos elementos objetivos y comprobables; que se garantice que la persona pueda defenderse; y que se eviten decisiones arbitrarias basadas en suposiciones.

Moreira señaló que no se trata de frenar el combate al crimen. Se trata de que ese combate se haga bien, con reglas claras y sin abusos a personas inocentes, ya que bajo este régimen se violan principios constitucionales fundamentales como los contenidos en los artículos 14, 16 y 20 de nuestra Carta Magna.

La iniciativa busca dar garantías al ciudadano contra el poder del Estado.